

## UN MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA GUATEMALA



Por el Dr. Sydney Samuels,  
Afrodescendiente Guatemalteco  
Experto en Gestión Pública Territorial

**E**n Guatemala, y en Centroamérica en general, no hay una definición clara en cuanto a los criterios aplicados al concepto de “Gestión Territorial” de “ordenamiento territorial”, sobre sus componentes respectivos y elementos que las integran, lo cual se ve agravado con la confusión del concepto de “desarrollo sostenible”. Existen múltiples definiciones para el término “Desarrollo Sostenible” destacándose finalmente que la sostenibilidad se plantea como un equilibrio entre los criterios de eficiencia económica, calidad ambiental y equidad, satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Por otro lado, en cuanto al “Ordenamiento Territorial” -OT-, en las respectivas bases legales a veces se entiende como integrado no solo por la parte territorial sino también por las dimensiones: económica, social y ambiental, cuyas finalidades, metas, planes y proyectos deben ser armónicos, complementarios y viables. En otros casos, en la mayoría, es el “desarrollo sostenible” el que incluye esos parámetros con estos criterios de armonización y complementariedad. Otras legislaciones definen el control del medio ambiente incluyendo el uso del suelo y la urbanización. Otras, definen el Ordenamiento Territorial incluyendo el medio ambiente.

En ocasiones, se mencionan expresiones combinadas como “gestión y ordenamiento territorial ambiental” en la que se reconocen objetivos de política como: un marco normativo para regular el territorio; implementar mecanismos sistemas de coordinación en la gestión del territorio; prevenir impactos sociales, ecológicos y paisajísticos;

corregir la sobreexplotación o sub-utilización de recursos naturales; localizar de actividades productivas y de asentamientos humanos en áreas de riesgo natural; etc.

Lo que sí existe, en buena parte, es la coincidencia en tomar las tres expresiones (OT, medio ambiente y sostenibilidad) como parte de una “planificación estratégica” para las ciudades y comunidades.

Tanto a nivel regional como local y comunitario han aumentado en número e intensidad las iniciativas que se promueven hacia el desarrollo sostenible, especialmente orientadas a la conservación del medio ambiente, desde distintos niveles administrativos, apoyados por instituciones tales como la Unión Europea, las Naciones Unidas y los gobiernos nacionales y locales.

Un aspecto vital para la toma de decisiones es la información, bases de datos y monitoreo de los problemas territoriales-ambientales. Tanto la existencia y difusión de la información como el mejoramiento de indicadores es fundamental, especialmente en la toma de decisiones, pues permiten evaluar el avance de nuestros países hacia el desarrollo sostenible.

A pesar de la democratización regional, a partir de la finalización de los conflictos armados internos, no se ha logrado resolver los problemas sociales que aun imperan en nuestros países centroamericanos, entre los que destacan los índices de pobreza que revelan que buena parte de la población vive bajo la línea de la pobreza. Por esa razón las necesidades de la agenda social son apremiantes para impulsar la urgente y tan necesaria inversión social (educación, salud, agricultura, vivienda, emprendimientos, turismo, etc.), por la que la agenda de gestión territorial-ambiental debe estar en concordancia con la agenda social, de tal manera que se complementen, abaratando costos y dando un mayor impacto social y ambiental.

Los desafíos que presenta el tratamiento de la funcionalidad y habitabilidad, la sostenibilidad territorial-ambiental y el financiamiento e inversión en las áreas urbanas, exigen un esfuerzo entre distintos actores (urbanos, servicios públicos, sectores financieros y del desarrollo económico) como así también la coordinación entre ellos; sin embargo, esta misma articulación entre distintos niveles gubernamentales (nacionales, distritales y locales), el sector privado y sectores ciudadanos es también importante.

En este sentido, un doble desafío que se presenta para el desarrollo urbano sostenible en los asentamientos humanos se refiere tanto a la necesaria incorporación conjunta de racionalización y efectiva focalización de los limitados recursos (financieros, técnicos e institucionales) como así también a la determinación de áreas de intervención claves que podrían generar un importante efecto multiplicador en las distintas dimensiones que afectan a la sostenibilidad territorial.

Dentro de este proceso, una ventaja podría constituir la ampliación -en cantidad y diversidad- de experiencias regionales en la gestión de las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible, definiendo de esta manera el territorio con una dimensión social. Es importante también activar y profundizar lo máximo posible, el potencial de las redes de especialistas (planificadores urbanos, agentes de desarrollo local, líderes sociales, técnicos medioambientales entre otros) en todas las áreas, como así también de la disponibilidad de fuentes de información sistematizadas (información y estadísticas vinculadas a experiencias, programas y políticas).



La foto corresponde a la portada del libro publicado por el Dr. Sydney Samuels

En cuanto a la formación de recursos humanos para el desarrollo territorial. El gobierno local puede jugar un rol estimulador muy importante para promover cursos, seminarios o actividades de continuidad con apoyo de las Universidades e Instituciones de educación vocacional con visión transdisciplinar. Se debe incentivar la capacitación empresarial y micro-empresarial, la capacitación laboral y la adaptación del sistema educativo, a menudo de administración municipal, a los requerimientos del desarrollo económico. El desarrollo económico necesita la formación de profesionales, técnicos intermedios o de fuerza de trabajo calificada en los requerimientos o vocación productiva, urbanística y ambiental.

Un papel importante de los municipios es integrar las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible, prestando la atención debida a los problemas ambientales, territoriales y sociales dentro del proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo, para así mejorar las políticas locales pertinentes y su implementación, hacer un seguimiento sistemático de las condiciones territoriales-ambientales y del proceso de desarrollo local, y elaborar los informes oportunos para su aplicación en la toma de decisiones de las instancias correspondientes. Los alcaldes y alcaldesas deberían suscribir un compromiso de cuidado del medio ambiente y de ordenamiento territorial con sus respectivos municipios.

Los mecanismos de coordinación y cooperación entre los niveles municipal y nacional son necesarios, para ello se debe facilitar a las Corporaciones Municipales su autogestión aprovechando que las bases legales les dan a estas, autonomía administrativa y política; otorgándoles la capacidad, el financiamiento y los recursos necesarios para su fortalecimiento.

Al municipio se le delegan tareas de los niveles superiores de la administración pública, además de las demandas de la comunidad, como el desarrollo económico local; en un mundo global, es considerable el número de casos en los que autoridades locales han logrado buena parte de su éxito armonizando el desarrollo social con el desarrollo económico y su capacidad para atraer inversiones.

En Guatemala, la vía para empoderar a las comunidades locales debería ser a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, una vez solventada la dificultad de la obtención de recursos. Además, se deben considerar modelos de gestión territorial ejemplares, aunque incipientes, de las regiones Norte y Occidente del país, donde existe una diversidad cultural y de lenguas mayas, donde no obstante, se manifiesta una mayor predisposición a organizarse como lo venían haciendo en comités cívicos, hasta hace algunos años, y ahora, como Consejos Locales de Desarrollo.

Se propone que el modelo de gestión territorial sea basado en aquellas experiencias de desarrollo local que en América Latina se han establecido, con dinamismos económicos a niveles local, municipal y mancomunal.